

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 25 de septiembre de 2018.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Rectificación error material en la composición del Tribunal Calificador de 4 plazas de Agente de Desarrollo Local,

DECRETO NÚM. 947/ 2018

Advertido error material en el Decreto de la Presidencia nº 919/2018, de fecha 14 de septiembre del corriente, por medio del cual se nombra el Tribunal Calificador que formará parte del proceso selectivo de 4 plazas de Agente de Desarrollo Local, por Concurso-Oposición Libre, de esta Corporación Provincial, **ACUERDO:**

**UNICO:** Modificar dicho error material,

Donde dice:

Vocal Suplente: **D. JOSÉ ALBERTO CAÑADAS JUÁREZ.**

Debe decir:

Vocal Suplente: **D. MATÍAS CARRILLO PULIDO.**

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

---

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo